

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7857 *Resolución de 29 de junio de 2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 21 de abril de 2020 (publicado en el BOE de 13 de mayo, por Resolución del Secretario General de Universidades de 8 de mayo de 2020).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 29 de junio de 2020.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO

Plan de estudios de Graduado/a en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad

Rama de Conocimiento: Arte y Humanidades

Centro de impartición: Facultad de Letras de Ciudad Real

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	168
Prácticas Empresa (PE).	6
Trabajo fin de Grado (TFG).	6
Créditos totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad:

Materias Básicas de la Rama de Arte y Humanidades

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Lengua extranjera.	Idioma moderno.	12
Historia.	Historia.	6
Historia del Arte.	Arte.	6
Filosofía.	Filosofía.	12

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Geografía Física.	Geografía.	6
Geografía Humana.	Geografía.	6
Geografía Regional.	Geografía.	12
Total créditos Materias Básicas de la rama de Arte y Humanidades.		60

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos, materias y asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Humanístico.	Filosofía.	Pensamiento y globalización.	FB	6
	Historia.	Análisis histórico del desarrollo social.	OB	6
		Fundamentos históricos del territorio.	FB	6
	Historia del arte.	Claves de historia del arte.	FB	6
II. Contenidos geográficos y sostenibilidad.	Geografía física.	Geografía física y sostenibilidad: el sistema tierra.	FB	6
	Geografía humana.	Geografía humana y sostenibilidad: sociedad y territorio.	FB	6
	Geografía regional.	Europa y la globalización.	FB	6
		Geografía de España.	FB	6
IV. Tecnologías geográficas y sociedad del conocimiento.	Lenguajes y técnicas geográficas.	Fundamentos de cartografía.	OB	6
		Tecnologías de la información geográfica.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Humanístico.	Filosofía.	Ética y responsabilidad social.	FB	6
	Lengua extranjera.	Lengua inglesa I.	FB	6
		Lengua inglesa II.	FB	6
II. Contenidos geográficos y sostenibilidad.	Geografía física.	Climatología general y aplicada.	OB	6
		Geomorfología general y aplicada.	OB	6
	Geografía humana.	Espacios rurales, desarrollo y sostenibilidad.	OB	6
		Espacios urbanos, desarrollo y sostenibilidad.	OB	6
		Patrimonio natural y cultural.	Patrimonio histórico-artístico.	OB
IV. Tecnologías geográficas y sociedad del conocimiento.	Lenguajes y técnicas geográficas.	Fotointerpretación y teledetección.	OB	6
		Técnicas de análisis geográfico.	OB	6

Tercer curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. Humanístico.	Filosofía.	Antropología del desarrollo.	OB	6
II. Contenidos geográficos y sostenibilidad.	Geografía física.	Biogeografía y paisaje.	OB	6
		Hidrogeografía y edafología.	OB	6
	Geografía humana.	Geografía económica y desarrollo territorial.	OB	6
	Geografía regional.	Geografía de Castilla-La Mancha.	OB	6
Geopolítica y desigualdades espaciales.		OB	6	
III. Patrimonio y desarrollo territorial.	Desarrollo territorial.	Trabajo proyectual. Territorio y población: bases y aplicaciones.	OB	6
		Trabajo proyectual. Territorio y turismo: bases y aplicaciones.	OB	6
	Patrimonio natural y cultural.	Gestión y conservación del patrimonio histórico.	OB	6
		Paisaje y patrimonio natural.	OB	6

Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
III. Patrimonio y desarrollo territorial.	Desarrollo territorial.	Ordenación territorial y urbanística.	OB	6
		Prevención y gestión de riesgos naturales.	OB	6
		Trabajo proyectual. Evaluación ambiental para el desarrollo territorial.	OB	6
	Patrimonio natural y cultural.	Itinerarios patrimoniales de Castilla-La Mancha.	OB	6
		Patrimonio territorial y paisajes culturales.	OB	6
		Trabajo proyectual. Patrimonio geomorfológico y turismo.	OB	6
IV. Tecnologías geográficas y sociedad del conocimiento.	Educación geográfica.	Trabajo proyectual. Medio ambiente y educación para la sostenibilidad.	OB	6
		Trabajo proyectual. Métodos para la enseñanza de la geografía.	OB	6
V. Prácticas externas.	Prácticas externas.	Prácticas externas.	PE	6
VI. Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; PE = Prácticas de Empresa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 25-06-2019, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la modificación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 05-07-2019).